FORMATO: UNIFICADO SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
VERSIÓN:2.0,**FECHA**:27/06/2023,**CÓDIGO**:FRA-F-47

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	467	DE	2024	ENTIDAD:	MINVIVIENDA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPENDENCIA
Sergio Vásquez Amaya	C.C	1.075.216.976	23/01/2024	24/01/2024	31/12/2024	GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

INFORMACIÓN TRIBUTARIA	
Es responsable de IVA?	NO
Es declarante de Renta?	NO
Es facturador Electrónico	NO
Es régimen simple de tributación?	NO
Es pensionado?	NO

OBJETO DEL CONTRATO

Objeto: Prestar sus servicios profesionales en la preproducción, producción y edición de contenidos audiovisuales y fotográficos que requiera el Grupo de Comunicaciones Estratégicas para las diferentes audiencias a través de los canales de comunicación internos y externos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo de cuenta	Banco	No. de Cuenta
AHORROS	Davivienda	450800161801

3. PAGO AUTORIZADO

3	DE	12	PAGOS CONTRACTUALES

4. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

Registro Presupuestal No.	66824	Valor a afectar para este pago	$ 6.746.782
Registro Presupuestal No.		Valor a afectar para este pago	
Registro Presupuestal No.		Valor a afectar para este pago	
Registro Presupuestal No.		Valor a afectar para este pago	

5. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA No.	IBC	Periodo	Fecha de pago
1062521190	**$ 2.698.712,80**	Febrero 2024	27/03/2024

6. INFORMACION SOPORTE DE PAGO

COBRO No.	Fecha de expedición	Valor Mes	-	Total cobro del mes
3	1/04/2024	$ 6.746.782,00	-	$6.746.782

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS

7. SOLICITUD DE DEDUCCIONES (Artículo 387 del Estatuto Tributario)

MEDICINA PREPAGADA	NO		INTERESES POR CRÉDITO DE VIVIENDA	NO		DEPENDIENTES	NO
AUTORIZO DESCUENTO Y TRANSFERENCIA DE APORTES		POR VALOR DE		VALOR EN LETRAS		ENTIDAD FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA

En mi calidad de contratista - Certifico bajo la Gravedad de Juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. Así mismo, los valores solicitados para deducción de la base gravable solo los estoy presentando a esta Entidad, no estoy haciendo uso de estas deducciones en ningún otro lado.

NOMBRE:	Sergio Vásquez Amaya	C.C	1.075.216.976	FIRMA	CORREO DE NOTIFICACIÓN:	puntosverdez@gmail.com
					CELULAR	3212504564

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

8. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

TIPO DE PAGO: PAGO DE AVANCE

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.
Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL.
Por lo anterior, autorizo el pago por el valor indicado en el numeral 6 y que corresponde al contrato informado en el numeral 1. El desembolso se debe realizar a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 del presente documento

NOMBRE:	Manuela Miranda Castrillón	FIRMA	FECHA	1/04/2024
CARGO	Coordinadora Gurpo de Comunicaciones Estratégicas			

9. ANEXOS PRESENTADOS CON LA CUENTA

FACTURA	NO	COPIA DEL CONTRATO	NO	SOPORTE APORTE CUENTAS AFC/AVP	NO
SOPORTE DE PAGO DE LOS APORTES OBLIGATORIOSA SALUD Y PENSIÓN	SI	ACTA DE INICIO/ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO	ACTA DE SUSPENSIÓN/ACTA DE REINICIO/CESIÓN	NO
OTROS	SI	CUAL?	Resolución 0172-2024 nombramiento coordinadora grupo de comunicaciones		

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-03-27, 10:00:57 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1062521190

Periodo Cotización 202402 **Periodo Servicio** 202402

Cliente:

PAGADA 2024-03-27

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SERGIO VASQUEZ AMAYA				
Documento	CC 1075216976	**Dirección**	CL 152B NORTE #58 C - 49 TORRE 3 APT 504		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3212504564		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1075216976		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					VASQUEZ AMAYA SERGIO HERNAN	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 2.698.712	230301		16 %	$ 2.698.712	$ 431.800	$ 0	$ 0	EPS008		12,5 %	$ 2.698.712	$ 337.400	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 2.698.712	$ 28.200	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 431.800	$ 0	$ 0	$ 337.400	$ 28.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FORMATO:** INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROCESO:** GESTIÓN DE CONTRATACIÓN **Versión:** 2, **Fecha:** 15/06/2023, **Código:** GCT-F-41	Vivienda

DATOS DEL INFORME				
Período del Informe	**Dependencia**	**No. Contrato-Año**	**Nombre del Contratista**	**No. Identificación del contratista**
MARZO	**Grupo de Comunicaciones Estrategicas**	467/2024	Sergio Hernan Vasquez Amaya	1.075.216.976

DATOS DEL SUPERVISOR			
Fecha de designación	**Cargo del Supervisor**	**Nombre del Supervisor**	**No. Identificación del Supervisor**
18/01/2024 18/03/2024	**Coordinador del Grupo de Comunicaciones Estratégicas**	**Dania Paola Asprilla Manuela Miranda Castrillón**	**33103920 52057689**

DATOS DEL CONTRATO

Objeto: Prestar sus servicios profesionales en la preproducción, producción y edición de contenidos audiovisuales y fotográficos que requiera el Grupo de Comunicaciones Estratégicas para las diferentes audiencias a través de los canales de comunicación internos y externos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Identificación del Rubro presupuestal o Proyecto	Nombre del Rubro presupuestal o Proyecto	Vigencia	No. del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP ($)
C-4099-1400-8-53105B-4099006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	2024	34324	5/01/24	$ 80.961.384,00

Valor del Contrato	Fecha de suscripción	Plazo (meses)	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$ 80.961.384	23/01/2024	12	24/01/2024	31/12/2024

DATOS DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO				
Póliza Nº	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Nº del Registro Presupuestal**	**Fecha del Registro Presupuestal**	**Valor del Registro Presupuestal**
62-46-101007443	23/01/24	66824	23/01/2024	$ 80.961.384,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Número	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga	Valor de la adición	Justificación de la Modificación contractual
				$ -	
				$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		**Identificación**		**Valor**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**Identificación**			

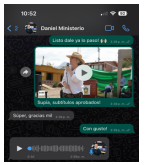
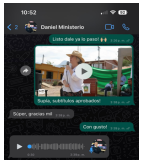
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato

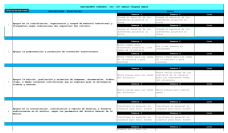
Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	467/2024

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato			$ 80.961.384			
Pagos o Desembolsos Pactados			**Desembolsos Realizados**			
Mes cobrado	**Valor del pago**	**Requisitos para el pago**	**Fecha Orden de Pago**	**%**	**Valor ($)**	**Observaciones**
31/01/2024	$ 1.574.249	Para cada uno de los pagos, el CONTRATISTA deberá presentar los informes de los servicios prestados durante el periodo objeto de pago, la constancia suscrita por el supervisor del contrato en la que se certifique que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas y se verifique el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y Parafiscales, si a ello hay lugar, según el porcentaje establecido en la Ley, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018, incorporado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 1072 de 2015.	01/02/2024	1,9%	$ 1.574.249	
29/02/2024	$ 6.746.782		01/03/2024	8,3%	$ 6.746.782	
31/03/2024	$ 6.746.782		01/04/2024	8,3%	$ 6.746.782	
				0,0%		
				0,0%		
				0,0%		
				0,0%		
				0,0%		
				0,0%		
				0,0%		
				0,0%		
				0,0%		
TOTALES	**$ 15.067.813**			18,61%	$ 15.067.813	
			SALDO POR GIRAR:	81,4%	$ 65.893.571	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
Obligaciones específicas	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Servicios prestados**	**Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato y las actividades asociadasa a gastos financieros (viáticos, tiquetes, reembolsos, entre otros) durante la ejecución del contrato**
1. Apoyar al área en la clasificación, organización y cargue de material audiovisual y fotográfico según indicaciones del supervisor del contrato.	100	100	Apoyé en la clasificación, organización y carga de material audiovisual y fotográfico en el drive con el siguiente link:	https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/videoscomunicaciones2024_minvivienda_gov_co/Documents/70001%20GCE/2024/70001-24.12%20Inf.%20Gestion/Audiovisual/Sergio/MARZO_2024?csf=1&web=1&e=TNflZm
2. Apoyar la preproducción y producción de contenidos audiovisuales, conforme lo requiera el supervisor.	100	100	Apoyé en la preproducción y producción de contenidos audiovisuales los cuales se encuentra en el siguiente Link:	https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/videoscomunicaciones2024_minvivienda_gov_co/Documents/70001%20GCE/2024/70001-24.12%20Inf.%20Gestion/Audiovisual/Sergio/MARZO_2024?csf=1&web=1&e=TNflZm
3.Apoyar la edición, graficación y animación de imágenes, documentales, videos, clips, y demás contenido institucional que se requiera para la divulgación interna y externa, conforme con los requerimientos que le haga el supervisor.	100	100	Apoyé en la edicion, graficacion y animacion de piezas audivisuales link:	https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/videoscomunicaciones2024_minvivienda_gov_co/Documents/70001%20GCE/2024/70001-24.12%20Inf.%20Gestion/Audiovisual/Sergio/MARZO_2024?csf=1&web=1&e=TNflZm

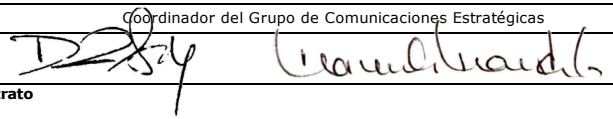
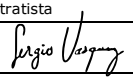
4. Apoyar la actualización, clasificación y reporte de material y formatos audiovisuales en el archivo, dando cumplimiento a las normativas aplicables impartidas por el Archivo General de la Nación.	100	100	Apoyé en el archivo de imágenes de video de la entidad	https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/videoscomunicaciones2024_minvivienda_gov_co/Documents/70001%20GCE/2024/70001-24.12%20Inf.%20Gestion/Audiovisual/Sergio/MARZO_2024?csf=1&web=1&e=TNflZm
5. Apoyar la obtención de información que se encuentre asociada con edición y aplicaciones, cuando sea solicitada por el supervisor y/o el área.	100	100	Apoyé en la consecucion de informacion relacionada con edición	
6. Hacer un uso adecuado de los equipos e instrumentos de edición que tenga a su cargo, para conservarlos en debida forma.	100	100	Se ha hecho buen uso de los equipos y herramientas de edición existentes en la entidad.	
7. Guardar estricta confidencialidad de la información que maneje y conozca, y no utilizarla para otros fines diferentes al objeto a contratar.	100	100	He guardado estricta confidencialidad de la información que he manejado y conocido, y no he utilizado para otros fines diferentes al objeto a contratar.	
8. Apoyar el desarrollo del plan de comunicaciones cuando lo solicite el supervisor del contrato, para el logro de las funciones del área.	100	100	He Apoyado al área en el desarrollo del plan de comunicaciones cuando lo ha solicitado el supervisor del contrato.	
9. Realizar las demás actividades y asistir a las diferentes reuniones solicitadas por el supervisor sujetas al objeto del contrato.	100	100	Asistí a las diferentes reuniones solicitadas por el supervisor, sujetas al objeto del contrato.	

10. Asistir y participar en los comités, reuniones y capacitaciones que le indique el supervisor del contrato, relacionados con sus actividades y con el Sistema Integrado de Gestión del proceso y del Ministerio.	100	100	Asistí a las diferentes reuniones solicitadas por el supervisor, sujetas al objeto del contrato.	
11. Realizar informes semanales de las actividades ejecutadas.	100	100	Realice los informes respectivos y los subí a la carpeta corespondiente	
% Promedio Acumulado del Estado de Avance General del Contrato				10000,00%

ENTREGABLES			
Productos o Servicio a entregar	**Fecha de entrega**		**Observaciones por parte del Supervisor**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**			**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
Se materializó alguno de los Riesgos previsibles contractuales?	SI		NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, deben escanear y publicar en el SECOP y cualquier otra plataforma dispuesta por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, todos los documentos correspondientes para pago (memorando de radicación de los documentos, informe perioódico de supervisión, recibido a satisfacción, constancia de pago de aporte a Seguridad Social Integral y demás documentos correspondientes). Igualmente a los supervisores de los demás convenios y contratos, se solicita que antes de radicar las cuentas y/o los informes de ejecución se escaneen y se publiquen en el link correspondiente.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Supervisor		**Contratista**	
Nombre:	Dania Paola Asprilla (01/03/2024 / 17/03/2024) Manuela Miranda Castrillón (18/03/2024)	**Nombre:**	Sergio Vasquez Amaya
Cargo:	Coordinador del Grupo de Comunicaciones Estratégicas	**Cargo:**	Contratista
Firma:		**Firma:**	

Original: expediente del Contrato
Copia:

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0172) DE 18 MAR 2024

"Por la cual se asigna la función de Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 y 115 de la Ley 489 de 1998, el artículo 15 del Decreto 0301 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 faculta al jefe del organismo o entidad pública para crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo con el fin de atender las necesidades del servicio.

Que se hace necesario asignar la función de coordinación del grupo interno de trabajo de Comunicaciones Estratégicas del Despacho del Ministro del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a **MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.057.689, titular del empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor, Código 1020, Grado 18 del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico**, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el artículo 15 del Decreto 0301 de 2024 prevé que, los empleados de los ministerios que cuenten con planta global y que tengan a su cargo la coordinación de grupos internos de trabajo creados mediante resolución por el jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual durante el término que ejerzan la citada coordinación, siempre y cuando el empleado no pertenezca al nivel Directivo o Asesor.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Asignar a partir del 18 de marzo de 2024, la función de coordinación del grupo interno de trabajo de Comunicaciones Estratégicas del Despacho del Ministro del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a **MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.057.689, titular del empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Asesor, Código 1020, Grado 18 del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico**, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, sin perjuicio de sus funciones.

"Por la cual se asigna la función de Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo"

Artículo 2. Con la presente asignación de coordinación, no se reconoce el veinte por ciento (20%) adicional a la asignación salarial, por los motivos expuestos en el presente acto administrativo.

Artículo 3. El presente acto administrativo se comunicará a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **18 MAR 2024**

CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante
Contratista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Rodolfo Enrique Martínez Quintero
Coordinador
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Iván Narváez Forero
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
Oscar Flórez Moreno
Secretario General